

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

*2024/08628 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la protección, bienestar y tenencia de animales.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Castelló, en sesión de fecha 13 de junio de 2024, ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora de la protección, bienestar i tenencia de animales del Ayuntamiento de Castelló, lo que se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles des del dia siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales y el texto inicialmente aprobado estará disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica: [castello.sedelectronica.es](https://castello.sedelectronica.es).

Castelló, a 14 de junio de 2024. —El secretario general, Iván García Mut.

